

Quedar enterada, y q. otra cuenta sellada y rubricada se devuelva al

Nominas

Piel para q. se sirva de comprobante a la del mes. _____

Secret.º Marzo

La Ciudad acuerdo: se paguen de los fondos de propios, la nomina de empleados y demas dependientes de la Secretaria de esta Municipalidad, correspondiente al mes de Marzo de este año, expidiendose a efecto el oportuno libramiento con aplicacion al capitulo correspondiente. _____

M.N.

Banda de Tambores
Marzo

La Ciudad acuerdo: se pague de los fondos de propios la nomina de los haberes de la banda de Tambores del Batallon Mil.º Nac.º de la misma correspondiente al mes de Marzo de este año, expidiendose a efecto el oportuno libramiento a favor del Tambor mayor, con aplicacion al capitulo correspondiente. _____

H.

Cavos Citad. Marzo

La Ciudad acuerdo se pague de los fondos de propios la nomina de los haberes de los Cavos citadores del Batallon Mil.º Nac.º de la misma correspondiente al mes de Marzo de este año, expidiendose a efecto el oportuno libramiento con aplicacion al capitulo correspondiente. _____

H.

Trompeta y Cabo Citador
de Cab.º Marzo

La Ciudad acuerdo: se pague de los fondos de propios la nomina de los haberes del Trompeta y Cabo citador de Caballeria Mil.º Nac.º de esta Ciudad correspondiente al mes de Marzo del presente año, expidiendose a efecto el oportuno libramiento con aplicacion al cap.º correspondiente. _____

H.

Delos de mas dependientes del Ayuntamiento
de Enero, Feb.º y Marzo.

La Ciudad acuerdo: se pague de los fondos de propios las nominas de los haberes de los Guardas Municipales, el Dependiente de Policia Urbana, y Guarda de alamedas y vivero, Los Maestros y Maestras titulares de Instruccion primaria, el Capellan y Alcaide de la cárcel Nacional, y Guardas de Montes, correspondientes a los meses de Enero, Febrero

